



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO DE
21 DE OCTUBRE DE 2013.**

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. José Antonio Guerra Cuesta

CONCEJALES PRESENTES

- D^a. María Macarena Granados Pedraza
- D^a. María del Castellar Granados Cobacho
- D^a. María Teresa Ramírez García
- D. Ismael Mata Santiago
- D. Ramón Olivares Pérez

CONCEJAL AUSENTE

- D. Ángel Luis Cuesta Guerra

SECRETARIO INTERVENTOR

Francisco Chica Criado.

En Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo, siendo las diecinueve horas del 21 de octubre de 2013, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los/as expresados/as al comienzo de la presente acta, presididos por el Sr. Alcalde D. José Antonio Guerra Cuesta, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando como Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentaria el Sr. Alcalde, declara abierta la sesión. De conformidad con el Orden del día, formando e inserto en la convocatoria circulada con anterioridad, con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451854

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La junta de Gobierno acuerda aprobar las actas de las sesiones de 14 de octubre de 2013.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Examinados los documentos relativos a gastos de este Ayuntamiento correspondientes a julio, agosto y septiembre de 2013 y en uso de las facultades que nos están delegadas, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:

- Cristina Garrobo Pedrero por servicio deportivo mes de octubre, factura nº 14 de 16-10-13 por importe de 1.600 €.
- Baviera Producciones S.L. por actuación musical artes escénicas, factura nº 291/13 de 15-10-13 por importe de 6.980 €.
- Complutel Comunicaciones S.L. por duplicado tarjeta móvil, factura nº 44474 de 10-10-13 por importe de 7,50 €.
- Imprenta Rubiales S.L. por material de oficinas, factura nº 1005663 de 31-8-13 por importe de 776,89 €.
- Restaurante Donde Siempre por comida festejos por importe de 350 €.
- Restaurante Donde Siempre por comida Festejos por importe de 178,35 €.
- Restaurante Donde Siempre por comida Protección Civil fiestas por importe de 343,30 €.
- Cofesa por material de oficinas, factura nº A13-07125 de 9-10-13 por importe de 158,21 €.
- José Blas Olivares Pérez por gastos de material deportivo para las escuelas deportivas de bádminton por importe de 124 €.

TERCERO.- LICENCIAS URBANÍSTICAS

3.1.- ESCRITO DE D^ª. MARÍA PILAR FERNÁNDEZ LUENGO solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Costanilla del Pilar, 16 consistentes en arreglo y limpieza de tejado con un presupuesto de 300 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.2.- ESCRITO DE D. FRANCISCO GRANADOS GRANADOS, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Serrano, 9 consistentes en recorrer el tejado con un presupuesto de 300 €.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad

ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.3.- ESCRITO DE D. JOSÉ ANTONIO ZAMORANO ZAMORANO, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Toledana, consistentes en repellar y encalar la fachada por importe de 300 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad

ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

CUARTO.- ASUNTOS VARIOS.

4.1.- ESCRITO DE D^a. VICTORIA ESCRIBANO PARRA, solicitando en representación del El Mañana Comienza Hoy solicitando una habitación en el hospital para ensayar.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado, hasta que la Casa de la Cultura se halle disponible pudiendo igualmente disponer del comedor escolar para las reuniones a tal efecto que estimen pertinentes debiéndose coordinar con el resto de actividades que en dichas instalaciones se realicen.

4.2.- ESCRITO DE D^a. MARÍA DEL CASTELLAR GARCÍA-GANGO, solicitando 12 tableros para ponerlos en el belén de la iglesia.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe del encargado municipal, por unanimidad, **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado.

4.3.- ESCRITO DE LA ESCUELA INFANTIL, comunicando la necesidad de poner una malla de señalización de obras o similar para cerrar el paso al depósito del gasoil que hay en el patio del edificio.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado.

4.4.- ESCRITO DE LOS VECINOS DE LA CALLE SOROLLA, solicitando el arreglo de las condiciones del alumbrado público de la misma debido a su mal estado y el follaje de los árboles del parque que hace que falte iluminación.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado.



4.5.- ESCRITO DE D. MARIO GARCÍA ZAMORANO, solicitando el abono del importe del anuncio de fiestas del año 2010 por importe de 180 € dado que no llegó a anunciarse.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado el cual se detraerá de la deuda que mantiene con este Ayuntamiento.

4.6 .- ESCRITO DE D^a. MARÍA JESÚS LANZADERA ROLDÁN, solicitando la devolución de la tasa de baile del mes de septiembre de María Mata Lanzadera por no asistir por importe de 12 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.7.- ESCRITO DE D. FRANCISCO JAVIER LUENGO MONZÓN, solicitando acogerse al fondo de acción social por facturas de dentista y libros para sus hijos.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado, comunicándole que se procederá a su cuantificación en la forma establecida en el Convenio Colectivo en el mes de Noviembre 2013.

4.8.- ESCRITO DE D. EMILIO FUENTES MARTÍN, solicitando la prórroga de la comisión de servicios que actualmente ostenta en el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo por un año más hasta el día 1 de noviembre de 2014.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
PRIMERO: Dar la conformidad de este Ayuntamiento con la prórroga de la comisión solicitada por el plazo de un año hasta el día 1 de noviembre de 2014.
SEGUNDO: Comunicar al Ayuntamiento de Cabanillas del Campo el presente acuerdo.
TERCERO: Dar cuenta a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del presente Acuerdo.

4.9.- ESRITO DE D^{ña}. EVA MARÍA JOYA CUESTA, solicitando acogerse al fondo de acción social por gastos guardería y compra de libros de texto de sus hijos.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado, comunicándole que se procederá a su cuantificación en la forma establecida en el Convenio Colectivo en el mes de Noviembre 2013.

4.10.- ESCRITO DE D. CÉSAR VEGA POLONIO, solicitando acogerse al fondo de acción social por gastos de libros de texto de su hijo.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado, comunicándole que se procederá a su cuantificación en la forma establecida en el Convenio Colectivo en el mes de Noviembre 2013.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

4.11.- ESCRITO DE D^a. TAMARA HERNÁNDEZ ZAMORANO Y D. MARIAN REMUS TIRON, solicitando por su propia voluntad constituirse como pareja de hecho, no teniendo relación de parentesco en línea colateral en segundo grado.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Inscribir a los solicitantes en el Registro Municipal de Parejas de Hecho debiendo personarse en las oficinas del Ayuntamiento a tal efecto.

4.12.- ESCRITO DE LA POLICIA LOCAL SOBRE VEGETACIÓN INCONTROLADA EN LA C/ CIRILO CANTERO.

La Policía Local de este Ayuntamiento presenta un informe en relación a la existencia de restos de poda en parcela posiblemente provenientes de la casa sita en la C/ Cirilo Cantero, 15.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe de la Policía Local, por unanimidad ACUERDA:

Comunicar al propietario de la citada casa de acuerdo con la ordenanza municipal de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana de este Municipio, artº 92.4, dirigido a los propietarios y/o arrendatarios de solares y otros inmuebles, sobre la responsabilidad de limpiarlos. Por todo ello, se concede un plazo de 7 días para que proceda a la obligación de limpieza del mismo, y, en caso contrario, se adoptarán las medidas oportunas por incumplimiento.

4.13.- ESCRITO DE LA POLICIA LOCAL SOBRE VEGETACIÓN INCONTROLADA EN LA C/ CIRILO CANTERO.

La Policía Local de este Ayuntamiento presenta un informe en relación a la existencia de restos de poda en parcela posiblemente provenientes de la casa sita en la C/ Cristo Hondo, 6.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe de la Policía Local, por unanimidad ACUERDA:

Comunicar al propietario de la citada casa de acuerdo con la ordenanza municipal de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana de este Municipio, artº 92.4, dirigido a los propietarios y/o arrendatarios de solares y otros inmuebles, sobre la responsabilidad de limpiarlos. Por todo ello, se concede un plazo de 7 días para que proceda a la obligación de limpieza del mismo, y, en caso contrario, se adoptarán las medidas oportunas por incumplimiento.

4.14.- ESCRITO DE LA POLICIA LOCAL SOBRE VEGETACIÓN INCONTROLADA EN LA C/ CRISTO HONDO.

La Policía Local de este Ayuntamiento presenta un informe en relación a la existencia de restos de poda en parcela posiblemente provenientes de la casa sita en la C/ Calle Cristo Hondo, 1.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe de la Policía Local, por unanimidad
ACUERDA:

Comunicar al propietario de la citada casa de acuerdo con la ordenanza municipal de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana de este Municipio, artº 92.4, dirigido a los propietarios y/o arrendatarios de solares y otros inmuebles, sobre la responsabilidad de limpiarlos. Por todo ello, se concede un plazo de 7 días para que proceda a la obligación de limpieza del mismo, y, en caso contrario, se adoptarán las medidas oportunas por incumplimiento.

4.15.- ESCRITO DE D. JOSÉ TOBOSO DE LA CRUZ, solicitando vado permanente para la C/ Zurbarán,2 de esta localidad con señalamiento de marcas de prohibición junto al mismo.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe de la Policía Local, por unanimidad,
ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

4.16.- ESCRITO DE Dª. NURIA ZARZA CÁCERES, solicitando acogerse al fondo de acción social por libros para su hijo.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado, comunicándole que se procederá a su cuantificación en la forma establecida en el Convenio Colectivo en el mes de Noviembre 2013.

4.17.- ESCRITO DE Dª. MARÍA DEL CASTELLAR LUENGO CAMPOS, solicitando un local para impartir clases de baile activo.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado para dos horas semanales con las condiciones establecidas en la ordenanza municipal y previa coordinación con el resto de actividades que en las instalaciones disponibles se realicen.

4.18.- ESCRITO DE Dª. MILAGROS MATA BARATA, solicitando 8 mesas y 60 sillas para el día 31-10-13 hasta el día 4-11-13

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado.

4.19.- ESCRITO DE Dª. MARÍA DEL CASTELLAR GRANADOS COBACHO, solicitando el salón de plenos para el día 12 de noviembre de 2013 a las 20:30 horas para reunión de teatro de adultos.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, **ACUERDA:**

Acceder a lo solicitado.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

4.20.- ESCRITO DE D^a. MARÍA DEL CASTELLAR GRANADOS COBACHO, solicitando la Casa de la Cultura de 20 a 21 horas los lunes, miércoles y jueves desde el día 23 de octubre para ensayo del teatro infantil de Navidad.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.21.- ESCRITO DE D^a. MARÍA DEL CASTELLAR GRANADOS COBACHO, solicitando la Casa de la Cultura los días 27 y 28 de diciembre para celebración del teatro de Navidad.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 20:30 horas , de todo lo cual, yo el secretario, certifico.

EL SECRETARIO